

Parochial and Plain Sermons VII, 16
predicado el 15 de junio de 1828 en Saint Mary the Virgin, Oxford.

Introducción y comentario al Sermón:

En 1822 Newman fue elegido *fellow* (miembro) del Oriel College de Oxford, y durante aquellos primeros años, tuvo trato con diversas personalidades que nombra en la *Apologia*, y a quienes debe, según él, algunas de las doctrinas y principios cristianos que poco a poco fueron conformando su fe católica. Entre ellas tuvo especial importancia la de la “regeneración bautismal”, gracias a la influencia de Edward Hawkins, también *fellow* de Oriel, párroco de Saint Mary, y finalmente *provost* (rector) del Oriel desde 1828 hasta 1874. La aceptación de tal doctrina significó abandonar los residuos de calvinismo que aún tenía hacia 1825. Recordemos que el protestantismo negaba la verdadera santificación en el bautizado, a quien sólo se le consideraba no imputado por el pecado gracias a los méritos de Cristo, pero seguía siendo, en palabras de Lutero, *simul justus et peccator* (justo y pecador al mismo tiempo). El Concilio de Trento definiría que “la justificación no es sólo remisión de los pecados sino también santificación y renovación del hombre interior...[y que] su causa instrumental es el sacramento del bautismo...”. Era este un aspecto un tanto oscurecido incluso dentro del anglicanismo. Newman quería revalorizarlo y dedicó este sermón del 15 de junio de 1828 al tema, enfocándolo desde el punto más controvertido entonces, y que muestra mejor la obra de la gracia santificante como don divino: el bautismo de niños.

Este sermón lo predica Newman, ordenado sacerdote tres años antes (30 de mayo de 1825) y recién nombrado párroco de la iglesia de la Universidad, Saint Mary the Virgin (2 de febrero de 1828). El tema había aparecido en un sermón de marzo de 1826 (en St. Clemens), y será retomado en otros sermones: dos predicados el 22 y el 29 de junio de 1828 (es decir que el que publicamos es el primero de una serie de tres, predicados en tres domingos consecutivos), otro de enero de 1834 sobre *La regeneración* (predicado nuevamente en 1838 y 1840), otro sobre *La Epifanía como conmemoración de nuestro bautismo* de enero de 1831, y finalmente *El bautismo de niños* y *El bautismo regenerador*, predicados en mayo y noviembre de 1835. El sermón del 22 de junio de 1828 lo predicó nuevamente en enero de 1842. Si ordenamos estas prédicas de los años 1828, 1829 (tres veces), 1831, 1834, 1835 (dos veces), 1838, 1840 y 1842, vemos a Newman abordar el tema bautismal once veces. Como no han quedado muchos de sus sermones de la época católica, pues ya no los escribía sino para eventos muy especiales, no podemos saber cuantos más predicó sobre el tema, pero no podemos dudar que lo haya hecho varias veces más.

Efectivamente era uno de los “primeros elementos del movimiento tractariano”, o Movimiento de Oxford, como el mismo Newman dice en la *Apologia*. En 1835, Edward Pusey (integrante junto a Newman, Keble, Froude, Wilberforce y otros, del Movimiento) publicará uno de los *Tract for the Times* sobre el bautismo. Formaba parte de la renovación de la teología sacramental, que el Movimiento hacía desde los Santos Padres de la Iglesia, e incluso desde algunos teólogos anglicanos antiguos. Dice al respecto en la *Apologia*: *...hay una Iglesia visible, con sacramentos y ritos que son los canales de la gracia invisible. Yo pensaba que esta era la doctrina de la Escritura, de la primitiva Iglesia y de la Iglesia anglicana. En este punto tampoco he cambiado de opinión; estoy ahora [1864] tan cierto de él como lo estuviera en 1833, y nunca he dejado de estarlo. En 1834 y años siguientes puse esta doctrina eclesiástica sobre base*

más amplia, después de haber leído, por una parte, a Laud, Bramhall, a Shilligfleet y a los teólogos anglicanos, y haber proseguido, por otra, el estudio de los Padres ; pero la doctrina de 1833 se fortaleció, no cambió en mí. Cuando comencé los “Tracts for the Times” fundé la doctrina capital de que estoy hablando sobre la Escritura, sobre el “Prayer Book” anglicano y sobre las cartas de San Ignacio [de Antioquía, muerto en 110 aprox.]. Sobre la existencia de la Iglesia visible, en el “Tract 11”, yo argumentaba especialmente por la Escritura, es decir, por los Hechos de los Apóstoles y por las Cartas. Respecto de los sacramentos y ritos sacramentales, me atení a al “Prayer Book” ; citaba el oficio o rito de la ordenación, en el que el obispo dice : “Recibid el Espíritu Santo” ; el de la visita a los enfermos, que enseña la confesión y absolución ; el del bautismo, en que el sacerdote habla del niño después del bautismo como de regenerado ; el catecismo, según el cual la comunión sacramental consiste en recibir “real y verdaderamente el cuerpo y la sangre de Cristo” ; el rito de la conminación, en que se nos dice “que hagamos obras de penitencia” ; las colectas, epístolas y evangelios, el calendario y las rúbricas, partes del “Prayer Book”, en que hallamos las fiestas de los apóstoles, noticias de algunos otros santos y días de ayuno y abstinencia.

Tal era el marco de referencia en el cual este sermón y los otros fueron predicados. Sin duda era el esfuerzo por redefinir los elementos esenciales de la vida de la Iglesia, los fundamentos que se habían olvidado o negado, una pérdida que había que recuperar en toda su pureza para la salvación de la iglesia anglicana de entonces, y que llevó a Newman y otros hasta el umbral de la Iglesia de Roma, que no sólo no los había olvidado ni negado, sino que los había desarrollado y enriquecido a través de los siglos. Leemos hoy en el *Catecismo de la Iglesia Católica*: “El santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión”

(nº1213). Y respecto al tema preciso del bautismo de niños dice : “Puesto que nacen con una naturaleza humana caída y manchada por el pecado original, los niños necesitan también el nuevo nacimiento en el bautismo para ser liberados del poder de las tinieblas y ser trasladados al dominio de la libertad de los hijos de Dios, a la que todos los hombres están llamados. La pura gratuidad de la gracia de la salvación se manifiesta particularmente en el bautismo de niños. Por tanto, la Iglesia y los padres privarían al niño de la gracia inestimable de ser hijo de Dios si no le administraran el bautismo poco después de su nacimiento”.

Que estas palabras del Magisterio de la Iglesia nos ayuden a valorar aún más el pensamiento de Newman, quien todavía anglicano y en los albores de su predicación sacerdotal enseñaba estas verdades de la fe. Vemos hoy con dolor cómo en naciones tradicionalmente cristianas han disminuido notoriamente los bautismos, y aún entre nosotros no es infrecuente escuchar que algunos padres quieren que sus hijos “elijan” la religión cuando sean grandes, y por tanto no los bautizan. No cabe duda que está ausente en muchos cristianos la vida sacramental. Newman dedicó, como vemos, un gran esfuerzo por revalorizarla, junto a la liturgia en la cual se celebra. Siguiendo, pues, con las directivas del Papa Juan Pablo II para preparar el Jubileo del año 2000, reflexionamos este año 1997 sobre Jesucristo, el bautismo y la fe, de la mano de los sermones del gran maestro inglés. Que el sermón que ahora leeremos nos ayude, primero, a considerar nuestro propio bautismo, que recibimos casi todos cuando éramos niños ; segundo, a los que son padres de familia a reconocer la gran misión que Dios les confía con sus hijos ; y tercero, a los que somos sacerdotes, a valorar el don que se nos

ha confiado de transmitir la vida de Dios a los hombres. Visitemos este año la pila de la iglesia donde fuimos bautizados.

Newman, nacido el 21 de febrero de 1801, fue bautizado el 9 de abril en la iglesia anglicana de St. Bennet Fink, en Londres.

EL BAUTISMO DE NIÑOS

El que no nazca del agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios (Jn 3,5)

Nadie puede salvarse sino por la sangre de Cristo, y El quiere bondadosamente que nos sea aplicada, a cada uno, por medio de signos externos y visibles, llamados Sacramentos. Estos ritos visibles representan para nosotros la verdad celestial, y transmiten lo que representan. El lavado bautismal anuncia la limpieza del pecado en el alma. Los elementos de pan y vino son figuras de lo que está presente pero no se ve: “ el cuerpo y la sangre de Cristo, que son precisamente, en efecto, tomados y recibidos por el fiel en la cena del Señor”¹. Hasta aquí los dos Sacramentos coinciden, pero existe esta importante diferencia en su uso: el Bautismo es administrado *una sola vez*, mientras que la Cena del Señor es recibida *continuamente*². Nuestro Señor Jesucristo dijo a sus Apóstoles que bautizaran *en el momento* que hicieran a los hombres Sus discípulos. El Bautismo los *admitía* a Su amparo de una vez para siempre, pero la Cena del Señor nos *mantiene* y asegura en Su favor día a día. El dijo: “*Cuantas veces* bebiereis esta copa, hacedlo en memoria mía”³.

Aquí surge, pues, inmediatamente, una pregunta que es importante considerar: *¿a qué hora* de nuestra vida debemos ser bautizados o hechos discípulos de Cristo ? Los primeros cristianos, por supuesto, fueron bautizados cuando habían llegado a la edad madura, pues el Evangelio les fue predicado entonces por primera vez ; no tuvieron manera de ser bautizados cuando jóvenes. Pero el caso es diferente con aquellos que nacieron de padres cristianos. Por eso la pregunta ahora es : *¿a qué edad* deben ser bautizados los hijos de cristianos ?

Ahora bien, durante mil quinientos años no hubo disputa o dificultad en responder esta pregunta en todo el orbe cristiano; todo el que reconocía de alguna manera la obligación de bautizar, administraba el rito a los niños, como nosotros hacemos hoy. Pero desde hace tres siglos ⁴, salieron a flote extrañas opiniones, y aparecieron sectas, haciendo todo lo que no había sido hecho antes, y dejando de hacer todo lo que había sido hecho, y todo ello - según lo profesan - basado en el principio de que es el deber de cada uno juzgar y actuar por sí mismo. Entre estas sectas hubo una que sostenía que el Bautismo de niños era un error, y lo hacía principalmente sobre este corto argumento: que no estaba mandado en ningún lugar de la Escritura.

Consideremos pues esta cuestión, y primero de todo, que es justo y cierto reconocer inmediatamente que la Escritura *no* nos manda bautizar los niños. Sin embargo, admitir esto no es muy serio, pues la Escritura no prescribe *ninguna* edad para el Bautismo; con todo, nos ordena ser bautizados, en un momento u otro. Luego, está

² La expresión “Cena del Señor” quiere significar la Eucaristía en la Misa. Newman era aún anglicano y la palabra “Misa” era expresión típicamente católica.

³ 1 Cor 11,25.

⁴ Se refiere a la reforma protestante del siglo XVI.

claro que cualquier edad que fijemos estaremos yendo más allá de la letra de la Escritura. Esto puede o no ser una dificultad, pero no puede evitarse: no es una dificultad de *nuestra* creación. Dios lo ha querido así. Ha guardado silencio, y sin duda con buena razón. Seguramente, debemos tratar de hacer nuestra parte y descubrir lo que desearía que hagamos, de acuerdo con la luz, mayor o menor, que nos haya concedido.

¿Es algo nuevo el que deba tomar tiempo y reflexión descubrir exactamente cuál es nuestra obligación? ¿Es algo nuevo que la verdad plena y perfecta no se encuentre en la misma superficie de las cosas, en la escueta letra de la Escritura? Lejos de ello. Aquellos que *luchan* por entrar en la vida, estos solamente encuentran la puerta angosta que lleva a la misma. No hay prueba siquiera de que sea una cuestión indiferente cuál es la edad propia para el bautismo, de que la Escritura no es clara acerca de ello, sino que esconde su significado real, no mandando sino insinuando lo que debemos hacer. Consideremos cuantas cosas en esta vida son difíciles de lograr, y sin embargo, lejos de ser cuestiones indiferentes, son necesarias para nuestra comodidad y aún nuestro bienestar. Más aún, sucede a menudo que cuanto más valioso es un don, mayor dificultad hay en obtenerlo. Tomemos, por ejemplo, el arte de la medicina. ¿Existe un arte más importante para nuestra vida y bienestar? Aún así, ¡qué difícil e incierta es la ciencia del mismo!, ¡cuánto tiempo lleva ser versado y práctico en ella! ¿Qué podría pensarse de una persona que considerara que importa poco si un hombre enfermo procede de esta manera o de otra, sobre la base de que los hombres no sean médicos por naturaleza, y que si el Creador pretendió que la medicina fuera para nuestro bien, debería habernos transmitido inmediatamente, y a cada uno, la ciencia y la práctica de la misma? Del mismo modo, no se sigue absolutamente, aún si *fuera* difícil descubrir a qué edad debe ser administrado el Bautismo, que un tiempo sea tan bueno como otro. La dificultad es precisamente el acompañante de las grandes bendiciones, no de las cosas indiferentes.

Pero alguien podría decir que la Escritura no es dada con el preciso propósito de hacernos fácil conocer nuestro deber. ¿Qué se entiende por una revelación, si no revela? No tenemos revelación que nos diga qué medicinas son buenas o malas para el cuerpo, pero *ha sido* hecha una revelación en orden a decirnos lo que es bueno o malo para el alma. Luego, si una cosa *fuera* importante para el beneficio de nuestra alma, la Escritura tendría que declararlo simplemente.

Respondo: ¿quién nos dijo todo esto? Sin duda, la Escritura *fue* dada para hacer nuestra obligación *más fácil que antes*, pero ¿cómo sabemos que se intentó sacar *toda* dificultad, de cualquier clase? Tal cosa no la dice Cristo, cuando nos manda buscar y luchar y así encontrar, llamar, vigilar y orar. No, la Escritura no ha sido dada para *decirnos* todo, sino sólo para darnos los medios de *encontrar* todo, y de aquí podemos concluir sobre nuestro tema, que si es importante, hay *medios* para determinarlo. Pero no podemos inferir, ni que deba verdaderamente estar *mandado* en la letra de la Escritura, ni que pueda ser descubierto por cada individuo *para y por sí mismo*.

Debe afirmarse que la Escritura dice que los tiempos del Evangelio serán tiempos de gran luz: “Todos tus hijos serán discípulos del Señor, y será grande la dicha de tus hijos”⁵. Esto es verdad, pero ¿hijos de quién? De la Iglesia. Ciertamente *es* un tiempo de luz, si venimos a la Iglesia para informarnos, pues ella ha hablado siempre muy claramente sobre el tema. Ella ha bautizado siempre a los niños y ha impuesto la práctica, ha respondido siempre a la profecía al ser “una palabra detrás nuestro, diciendo, Este es el camino; camina por él”. Sus maestros seguramente, de acuerdo a la profecía, no han sido nunca removidos a un rincón. Pero si no aceptáramos esta gracia

⁵ Isaías 54,13.

sobrenatural, digo pues que no es antinatural que debamos encontrarnos en la misma clase de duda, en la cual estamos comúnmente envueltos, en asuntos de este mundo. Dios nos ha prometido luz y conocimiento en el Evangelio, pero a Su modo, no al *nuestro*.

Pero después de todo, en la presente circunstancia, no hay gran dificultad, seguramente, en descubrir lo que Dios quiere que hagamos, aunque no lo haya dicho en la Escritura en la forma más simple. Digo que no es difícil ver, como la Iglesia siempre nos lo ha hecho ver, que Dios quiere que bauticemos a los niños, y que retrasar el Bautismo es retrasar un gran beneficio, y poner en peligro la salvación de un niño. No hay dificultad si los hombres no están resueltos a ponerla.

1. Consideremos, primero, qué es el Bautismo. Es un modo y una prenda de la misericordia de Dios, es perdón, aceptación de nosotros en consideración a Cristo. Nos da la gracia para cambiar nuestro modo de ser. Ahora bien, los infantes, nacidos en pecado, tienen ciertamente *necesidad* de la misericordia y gracia de Dios: de esto no se puede dudar. Aún a primera vista, pues, parece *deseable*, para decir lo menos, que deban ser bautizados. El Bautismo es precisamente lo que conviene a su necesidad: contiene una promesa de las mismas bendiciones que desean y que sin la libérrima bondad de Dios no pueden tener. Si el Bautismo fuera meramente o principalmente un acto *nuestro*, quizás el caso debiera ser alterado. Pero no es una acción nuestra sino de Dios, una promesa suya. Y, repito, los niños, estando por naturaleza bajo la ira de Dios, no teniendo ningún elemento de vida espiritual en ellos, y siendo corruptos y pecadores, son, ciertamente y de manera singular, sujetos de Bautismo, en lo que concierne a la pregunta sobre su conveniencia.

Permítasenos referirnos a las palabras del texto, dichas por nuestro Salvador a Nicodemo. Nuestro Señor le dice que nadie puede entrar al Reino de Dios si no nace del agua y del Espíritu. ¿Y por qué? *Porque* (continúa diciendo) “lo que nace de la carne es carne”⁶. Necesitamos un nuevo nacimiento porque nuestro primer nacimiento está bajo el pecado. ¿Quién no ve que esta razón es igualmente lógica tanto para el Bautismo de *niños* como para el Bautismo absolutamente? El Bautismo por el agua y el Espíritu es necesario para la salvación, dice, *porque* la *naturaleza* del hombre está corrompida. De allí que los infantes deban necesitar la regeneración también. Si el pecado no estuviera implantado profundamente en el mismo corazón del hombre, si fuera sólo un mal accidental en el que algunos caen mientras otros escapan de él, si aún cuando de hecho todos los hombres caen verdaderamente en pecado, esta depravación general surgiera meramente del mal ejemplo y no por naturaleza, si así fuera, el Bautismo por el agua y el Espíritu no sería necesario excepto para aquellos que, habiendo llegado al uso de la razón, tuvieran verdadero pecado por el cual responder. Pero si, como da a entender nuestro Salvador, aún el corazón de un niño, antes que comience a pensar y actuar, se halla bajo la ira divina y conlleva la promesa segura y miserable del futuro pecado en la medida que el niño crezca, ¿podemos hacer otra cosa que aceptar agradecidos la garantía y los medios que El nos ha dado en orden a nuevo nacimiento para la santidad? Y pues no nos ha dicho el tiempo para el Bautismo, dejándonos el camino libre para decidir sobre el mismo, ¿dejaremos de aplicar la medicina que se nos dio, cuando estamos seguros de la enfermedad?” ¿Puede alguien *prohibir* el agua” [para usar las palabras de San Pedro bajo diferentes circunstancias⁷] “para que” los niños “no sean bautizados?” El peso de la prueba está con aquellos que sostienen el Sacramento.

¿Se dirá que los niños no son propiamente *aptos* para el bautismo? ¿Cómo puede ser esto una objeción? Consideremos el texto: “El que no nazca del agua y del Espíritu

⁶ Jn 3,6.

⁷ Hechos 10,47.

no puede entrar en el Reino de Dios”, dice nuestro Señor. Aquí no se dice nada sobre aptitudes o condiciones que puedan excluir a los niños del Bautismo, nada acerca de la necesidad de fe antecedente o buenas obras previas, en orden a capacitarnos para la misericordia de Dios. En efecto, nada puede decirse. Cristo sabía que, sin Su gracia, la naturaleza de hombre no puede llevar ningún fruto bueno, pues todo don bueno viene de lo alto⁸. Lejos de ello, toda noción de una fuerza del hombre no asistida es totalmente detestable, contraria a los mismos primeros principios de toda verdadera religión, sea judía, cristiana, o aún pagana. Somos criaturas miserablemente caídas, corrompidas en la naturaleza. No podemos hablar siquiera de los niños como naturalmente agradables a la vista de Dios⁹. Y si esperamos que los niños estén en condiciones de dar algo a Dios en pago, por así decir, de Su misericordia para con ellos, hasta que tengan fe y arrepentimiento, nunca serán bautizados, pues nunca alcanzarán tal condición. Diferir el bautismo hasta que las personas tengan verdadero arrepentimiento y fe, es rehusar dar la medicina hasta que el paciente comience a estar bien. Sería duro, en efecto, que se le permitiera a Satanás tener acceso al alma desde la infancia, tan pronto como comienza a pensar, y que nosotros rehusemos hacer lo que podemos o lo que promete bien, para ganar para esa alma la protección de Dios contra el Tentador.

Desde este primer punto de vista del caso, dada la corrupción original de nuestra naturaleza, dada la necesidad de perdón y ayuda de Dios en la que se hallan todos los hombres desde su nacimiento, dada la promesa de misericordia que es el Bautismo, precisamente adecuada a nuestra necesidad, y dada la imposibilidad de cualquiera (permitiéndole vivir sin bautizarse tanto tiempo) de presentar ante el favor de Dios ninguna recomendación de sí mismo y por sí mismo, basado en todo esto, digo que, no habiéndonos dado Dios ninguna dirección particular en la materia, sino dejándola en nuestras manos, parece a primera vista lo más conveniente y bueno dar a los niños el privilegio del Bautismo.

2. Pero, de hecho, estrictamente hablando, no hemos sido dejados sin un positivo estímulo para allegar los niños hasta El. No se nos ha dejado inferir meramente de una manera general lo apropiado del Bautismo de los niños. Cristo nos ha mostrado Su *complacencia* de recibir a los niños. Algunos hombres han dicho (en efecto muchos de nosotros quizás en épocas de incredulidad hemos estado tentados en nuestros corazones de preguntar), “¿qué bien puede hacer el Bautismo a niños insensibles?, se podría también bautizar cosas sin vida; duermen y aún forcejean durante la ceremonia y la interrumpen; es una mera superstición”. Este es, hermanos míos, el lenguaje del mundo, quienquiera sea el que lo use. Es poner la visión contra la fe. Si estamos seguros que el bautismo ha sido bendecido por Cristo como el rito de admisión en Su Iglesia, no tenemos nada que hacer con esas apariencias externas, que aunque quizás pudieran probar algo no habiendo El hablado, ahora que ha hablado han perdido toda fuerza. Respondería a semejantes objeciones citando las “propia palabra y acción” de nuestro Salvador. Nos encontramos con que los niños *fueron* llevados a Cristo y que Sus discípulos, en le mismo espíritu de incredulidad, parecen haber dudado sobre cuál *podía*

⁸ Este lenguaje que refiere al de San Agustín contra la herejía pelagiana, que negaba la necesidad de la gracia, no ha de entenderse en sentido luterano, por mucho que Newman hubiera recibido y pudiera mantener (no en este punto) algunos resabios de protestantismo en 1828. La doctrina católica es que el hombre puede algo bueno sin gracia, pero no por mucho tiempo, y que nada puede sin gracia en orden a la vida eterna. Hay que leer pues todo el sermón y aún ubicarlo en la perspectiva del resto de la prédica de Newman, hasta llegar a las *Conferencias sobre la justificación* (1837), donde acepta la doctrina católica y no la protestante, y aún ensaya una solución a la disputa en torno a la fe y las obras, ascendiendo precisamente a la consideración de que ambas son gracia.

⁹ Aquí se aplica la consideración anterior. La doctrina católica enseña que la naturaleza humana fue efectivamente corrompida por el pecado original, pero no totalmente.

ser el bien de llevar al Salvador de los hombres, niños incapaces e insensibles. Pensaron, sin duda, que Su tiempo estaría mejor empleado en enseñarles a *ellos* que en atender a los niños, que esto era interferir con Su provecho. “Mas Jesús, al ver esto, se enojó mucho”¹⁰. Son estas palabras notables: “se enojó mucho”, es decir disgustado, indignado, enojado (como el término griego puede ser traducido literalmente). Y se nos dice que “abrazaba a los niños y *los bendecía* poniendo las manos sobre ellos”¹¹. Luego, Cristo *puede* bendecir a los niños, a pesar de ser en apariencia todavía incapaces de pensar o sentir. El puede bendecirlos y lo hizo, y en el mismo sentido en que fueron bendecidos, creemos que son capaces de una bendición en el Bautismo.

3. Podemos agregar esta consideración. Es cierto que los niños deben ser instruidos en la verdad religiosa, tanto como sean capaces, desde el primer momento del uso de su razón. Es claro que no deben ser dejados sin una iniciación cristiana hasta que lleguen a los años de la madurez. Ahora bien, obsérvese que Cristo parece conectar claramente la enseñanza con el Bautismo, como si intentara transmitir a través de éste una bendición sobre aquella: “Id y enseñad a todas las naciones, bautizándolas”¹². Si los niños han de ser considerados bajo la enseñanza, como discípulos en la escuela de Cristo, ciertamente deben ser admitidos en tal escuela por el Bautismo.

Estas son las razones en favor del Bautismo de niños, que impresionan aún al considerar por primera vez el tema, y en ausencia de una información expresa de la Escritura, son satisfactorias hasta donde llegan. ¿A *qué edad* debemos ser bautizados? Respondo: en la niñez, porque todos los chicos *requieren* el perdón divino y la gracia (como nuestro Salvador mismo da a entender), todos son *capaces* de Su bendición (como muestra Su obrar), todos son *invitados* a Su bendición, y el Bautismo es una prenda de Su gracia, como los Apóstoles frecuentemente lo afirman. Puesto que los niños han de ser llevados a Cristo, tendríamos que inventar un rito si el bautismo no respondiera al propósito de esa dedicación. Otra vez digo, en la niñez, pues todos los niños necesitan instrucción cristiana, y el bautismo es la insignia y la marca de un discípulo en la escuela de Cristo. Y más aún, agregaría, que ha de ser así porque San Pablo habla de los niños de padres cristianos como “santos”, en un estado favorecido, un estado de bendición inmerecida, y porque él parece haber bautizado de una vez familias enteras, donde la cabeza de familia se convertía a la fe del Evangelio¹³.

Para concluir, permitidme pedir a todos los que me escuchan y a quienes desean servir a Dios, que recuerden en sus oraciones diarias, en sus pensamientos habituales, en las ocupaciones de la vida diaria, que fueron una vez bautizados. Si el Bautismo es meramente una ceremonia, para ser observada por cierto, pero enseguida olvidada, si es una formalidad decente que ni debe ser estimable ni tampoco negada por razones convenientes temporales, no es seguramente materia para que un ministro de Cristo hable de ella. La religión de Cristo no se asocia con formas vacías y en ninguna parte ordena meras observancias externas. Si, de hecho, hay quienes degradan el Bautismo considerándolo como mera ceremonia que no tiene ninguna promesa espiritual, dejémosles que miren por sí mismos y que defiendan como puedan su práctica de bautizar niños. Pero en lo que a mí respecta, hermanos, debo ponerlo ante vosotros como una verdadera y simple garantía, sin reserva, de la gracia de Dios dada a las almas de los que lo reciben. No es una mera forma, sino un medio real y un instrumento de bendición verdadera y en efecto recibida. Y siendo así, os advierto que recordéis qué talento os ha sido concedido.

¹⁰ Mc 10,14.

¹¹ Mc 10,16.

¹² Mt 28,19-20.

¹³ 1 Cor 7,14 ; Hechos 16,11-15,25-33.

Hay muchas personas que no piensan del Bautismo desde este punto de vista religioso, que en ningún sentido tienen el hábito de bendecir a Dios por él, o pedir otras gracias para perfeccionar los privilegios ya recibidos en él, que aún cuando piden gracia, no fundan su esperanza de ser escuchados y respondidos sobre la promesa de bendición realizada en ellos por el Bautismo, que sobretodo no tienen temor al pecado después del Bautismo. Esta es, por supuesto, una omisión; en muchos casos es un *pecado*. Situémonos bien al respecto. Nada nos recordará tan fuertemente nuestras ventajas y nuestras obligaciones, pues por la misma naturaleza de nuestras mentes, los signos externos están expresamente calculados (si se usan rectamente) para impresionarlas, afectarlas, dominarlas y cambiarlas.

Bendito el que gana el mayor de los privilegios concedidos y que los toma como la luz para sus pies y la lámpara para su camino. Hemos sido marcados con la señal de la Cruz en la infancia, ¿lo vamos a olvidar, acaso? Es nuestra profesión de fe. Tenemos el agua pura sobre nosotros. Fue como la sangre en los dinteles y las jambas de las puertas cuando pasó el Ángel Exterminador¹⁴. Tengamos temor de pecar después que la gracia nos fue dada, no sea que algo peor nos suceda¹⁵. Propongámonos aprender estas dos verdades: que no podemos hacer nada bueno sin la gracia de Dios, aunque podemos pecar contra esa gracia, y que el gran don puede ser la causa, por un lado, de que ganemos la vida eterna, y por el otro, la ocasión para nuestra eterna miseria.

Introducción, notas y traducción del P. Fernando M. Cavaller

¹⁴ Exodo 12,21-30.

¹⁵ Jn 5,14.